



*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Bahía Blanca, 15 de abril de 2020.-

VISTO la Resolución N° 1639/2016 de Consejo Superior referida al Seminario Universitario,

CONSIDERANDO

Que la resolución del visto reglamenta las condiciones de ingreso a las carreras de grado en todo el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, entre la que se incluyen la modalidad a distancia, a través de las Aulas Virtuales de la Facultad Regional.

Que, dada la continuidad del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, se ven afectadas todas las actividades académicas presenciales en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que no obstante ello, y en un todo de acuerdo a las diferentes disposiciones del Ministerio de Educación de la Nación, el Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional ha comunicado el día 7 de abril la ratificación del calendario académico en todas sus Facultades Regionales, su compromiso con la calidad educativa, la instrumentación de acciones complementarias para asegurar el regreso a la presencialidad, y la flexibilización del marco normativo que será puesto a consideración y refrendado por los cuerpos colegiados que correspondan.

Que, en esa dirección la Facultad Regional Bahía Blanca desde la Secretaría Académica y en conjunto con la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, el departamento de Ciencias Básicas y sus Unidades Docentes Básicas de Matemática y Física, y el Equipo Interdisciplinario de Apoyo Académico, ha elaborado el proyecto de Seminario de Ingreso VIRTUAL 2020 a desarrollarse durante los meses de mayo a julio de 2020.

Que el mismo se desarrollará íntegramente desde las Aulas Virtuales de la Facultad, y por ello permitirá una nueva instancia de ingreso a sus carreras de grado a toda la población interesada pero sujeta al aislamiento social, preventivo y obligatorio, mediante el uso de las tecnologías de la comunicación.



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA  
RESUELVE  
“Ad-referendum”**

ARTICULO 1º: Aprobar en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, el SEMINARIO UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO CICLO LECTIVO 2020 - MODALIDAD - VIRTUAL 2020 de acuerdo con lo consignado en el ANEXO I “Desarrollo” y ANEXO II “Contenidos” que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 474/2020


Dr. Ing. LIBERTO ERCOLI  
DECANO

Mg. Ing. CARLOS VERA  
Secretario Académico



**SEMINARIO UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO CICLO LECTIVO 2020 – VIRTUAL 2020**

1- **OBJETIVOS**

- Cumplimentar los pre-requisitos académicos para abordar el diseño curricular elegido: Matemática y Física e Introducción a la Universidad.
- Facilitar la incorporación del aspirante a la vida universitaria, nivelando sus competencias y proporcionando herramientas metodológicas que propicien su mejor adecuación, desde el primer año de su carrera.
- Ofrecer al aspirante una alternativa incluyente focalizando los esfuerzos en la realización de un apoyo efectivo que le ayude a superar las carencias y dificultades para abordar los estudios universitarios.
- Facilitar la transición de la Enseñanza Secundaria a la Educación Universitaria.
- Presentar la realidad histórica y actual de la UTN.
- Presentar las especialidades, los ámbitos de trabajo y el rol del profesional tecnológico.
- Presentar la propuesta curricular en la que deberá insertarse.

2- **MODALIDAD DE DICTADO**

**Mayo - Julio 2020**

La modalidad VIRTUAL 2020 propone trabajar todos los contenidos del Seminario de Ingreso y las evaluaciones respectivas a través del Aula Virtual de Ingreso (AVI) ([www.frbb.utn.edu.ar/ingreso](http://www.frbb.utn.edu.ar/ingreso)).

Cada espacio AVI contará con los contenidos del ingreso en los formatos que permitan desarrollar las secuencias del proceso de enseñanza – aprendizaje en la modalidad virtual y tendrá la asistencia de tutores virtuales para facilitar el aprendizaje en línea.

3- **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán vía página web de la Facultad: [www.frbb.utn.edu.ar](http://www.frbb.utn.edu.ar). Una vez concluido el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio, se deberá



*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

completar la inscripción de manera presencial a través de la Oficina de Alumnos, debiendo traer el aspirante a ingreso la documentación que oportunamente se le comunica al completar la inscripción por internet.

Se inscribirá desde el **27 de abril al 8 de mayo de 2020** a través de la página web de la Facultad: [www.frbb.utn.edu.ar](http://www.frbb.utn.edu.ar).

#### Importante

- a) El aspirante a ingreso debe pasar por la Oficina de Alumnos a firmar la ficha de inscripción, entregar la documentación que acredite sus estudios de nivel secundario y tomarse una foto para el legajo de alumno. Horario de atención de la Oficina de Alumnos es de 8:00 a 21:00, una vez concluido el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio.
- b) Aquellos aspirantes a ingreso que hayan desaprobado instancias de ingreso 2020 anteriores (SIAD ó Intensivo febrero/marzo) serán reinscritos automáticamente en la instancia VIRTUAL 2020 por el Departamento de Alumnos.
- c) Los aspirantes extranjeros que se inscriban en el VIRTUAL 2020 deberán cumplimentar por la ventanilla de la Oficina de Alumnos de manera presencial lo estipulado en el punto 2.1.2 de la Ordenanza 1549, Reglamento de Estudios. Caso contrario, se dará de baja la inscripción al VIRTUAL 2020.

#### 4- DESARROLLO

El contenido del VIRTUAL 2020 estará dividido en dos módulos: módulo **Matemática y Física** y módulo **Introducción a la Universidad**. Para cada uno de ellos se dispondrá de material en el Aula Virtual de Ingreso ([www.frbb.utn.edu.ar/ingreso](http://www.frbb.utn.edu.ar/ingreso)). Los aspirantes tendrán acceso a todo el material y a la asistencia del equipo de tutores virtuales desde el día posterior a la inscripción.

El período de las actividades será desde el lunes 11 de mayo hasta el 17 de julio de 2020 y desde el 3 al 14 de agosto de 2020. En ese período se realizarán 2 clases de consulta a través de la herramienta Zoom desde el AVI para el módulo **Matemática y Física**, y 1 clase de consulta semanal para el módulo **Introducción a la Universidad**. No obstante, de manera permanente se atenderán consultas a través de foros y chat. Los días y horarios serán fijos y se determinarán luego de cerrada la inscripción.



#### 5- **ACTIVIDAD PRESENCIAL**

Se suspende toda actividad presencial en virtud de lo dispuesto por el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

#### 6- **EVALUACIONES VIRTUALES**

Para el ingreso a la FRBB mediante el VIRTUAL 2020 se requerirá la aprobación de cada uno de los módulos que se dictan. En el caso de que el aspirante solo haya aprobado un módulo en esta instancia, podrá cursar y aprobar el módulo restante en cualquier de las instancias de ingreso que apruebe la Facultad para el ciclo lectivo 2021.

##### Módulo Matemática y Física

Desarrollo: desde el 11 de mayo al 14 de agosto de 2020.

Fechas de evaluaciones virtuales:

**1° Examen Parcial** semana del 8 de junio.

**2° Examen Parcial** semana del 13 de julio.

La **devolución** de los parciales se hará en la semana posterior inmediata siguiente.

Los **Recuperatorios** de los parciales serán:

**Recuperatorio 1° Examen Parcial** martes 4 de agosto de 2020.

**Recuperatorio 2° Examen Parcial** martes 11 de agosto de 2020.

Para los recuperatorios se prevén consultas previas a través de la herramienta Zoom desde el AVI el lunes 3 de agosto y el lunes 10 de agosto, respectivamente.

##### Módulo Introducción a la Universidad

Desarrollo: desde la semana del 1 de junio y finalizando la semana del 6 de julio de 2020.

Se realizarán autoevaluaciones en línea que serán optativas y servirán de práctica para el examen final de dicho módulo.

**Examen Introducción a la Universidad:** semana del 6 de julio de 2020.

**Recuperatorio examen Introducción a la Universidad:** semana del 20 de julio de 2020.



En todos los casos, la nota mínima de aprobación será de seis (6).

## 7- APROBACIÓN

La aprobación final de los aspirantes será definida por un Comité Académico integrado por los Directores de Departamento y el Secretario Académico. Contarán con el asesoramiento de los coordinadores de Matemática y Física e Introducción a la Universidad, quienes proporcionarán las calificaciones en escala lineal de 1 a 10 puntos de cada aspirante.

La comunicación de los resultados de ambas partes se realizará a través de un **listado publicado en el Aula Virtual de Ingreso**.

### 7.1- Aspirantes aprobados

Los aspirantes que aprueben los módulos establecidos para el VIRTUAL 2020 y hayan completado la documentación requerida para el ingreso, podrán iniciar el cursado del primer año de estudios de la carrera elegida, en el 2° CUATRIMESTRE DEL CICLO LECTIVO 2020.

### 7.2- Aspirantes desaprobados

Los aspirantes que hayan aprobado solamente un módulo del VIRTUAL 2020, deberán aprobar el módulo restante en cualquiera de las instancias de ingreso para el ciclo lectivo 2021 que apruebe el Consejo Directivo de la FRBB.

Los aspirantes que no hayan aprobados ningún módulo podrán reinscribirse en las instancias de ingreso 2021 que pudiera aprobar el Consejo Directivo de la FRBB.

## 8. VALIDEZ DEL SEMINARIO UNIVERSITARIO

El Seminario Universitario aprobado para ingresar en los ciclos lectivos 2019 y 2020 exclusivamente, tendrá validez para el ingreso en el año 2021.



## **9.-MATERIAL DE ESTUDIO**

El material de estudio correspondiente estará disponible en el Aula Virtual de Ingreso, cuya dirección web es: [www.frbb.utn.edu.ar/ingreso](http://www.frbb.utn.edu.ar/ingreso).

## **10.-PERSONAL DOCENTE**

### **Parte I: Matemática y Física**

Se designarán docentes tutores a propuesta de la Secretaría Académica de la FRBB.

### **Parte II: Introducción a la Universidad**

Esta parte será desarrollada por docentes tutores designados al efecto por Secretaría Académica, a propuesta de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

## **11 .-INFORMACIÓN**

La Oficina de Alumnos, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Tutoría del Seminario de Ingreso a Distancia por Internet, brindarán información sobre lo dispuesto en esta Resolución y en sus Anexos, atendiendo todas las consultas recibidas de manera personal o telefónica en las dependencias de la Facultad o por correo electrónico en la Web de esta.

## **12.-PRENSA Y DIFUSIÓN**

La oficina de Prensa dará difusión por todos los medios a su alcance, asegurando que esta Resolución y sus Anexos, llegue a los ámbitos pertinentes.

Así mismo se publicará en la página web de la Facultad: [www.frbb.utn.edu.ar](http://www.frbb.utn.edu.ar), el texto de esta Resolución y sus Anexos, así como también en SySACAD módulo Alumno – Ingreso 2020.



### 13- DISPONIBILIDAD Y SOPORTE TÉCNICO

La administración de Aulas Virtuales (del Área TICs de la Facultad) asegurará la disponibilidad en línea del Aula Virtual de Ingreso ([www.frbb.utn.edu.ar/ingreso](http://www.frbb.utn.edu.ar/ingreso)) con los cursos y usuarios correspondientes, y atenderá las consultas técnicas de acceso por parte de los aspirantes y docentes tutores.

### 14- COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El VIRTUAL 2020 será coordinado y supervisado por: la Secretaría Académica, la directora del Departamento Ciencias Básicas, la directora de la Unidad Docente Básica Matemática, la profesora de la Unidad Docente Básica Matemática Prof. Mónica García Zatti, el profesor de la Unidad Docente Básica Física Ing. Ricardo Bernatene y el Secretario de Asuntos Estudiantiles, todos de la FRBB. Coordinará el Aula Virtual de Ingreso la Lic. Verónica Vanoli.

Se realizarán reuniones previas con los coordinadores de áreas y los docentes tutores para compatibilizar criterios y fijar metas parciales a fin de garantizar el dictado completo del programa. Se supervisará la confección de los exámenes, los que serán únicos para cada instancia de evaluación. Asimismo, se deberá compatibilizar con los docentes los criterios de evaluación.

### 15- ACTIVIDADES DE APOYO AL SEMINARIO DE INGRESO

El equipo del Gabinete de Apoyo Interdisciplinario de la Facultad dispondrá de espacios de acceso a consultas de orientación vocacional durante las inscripciones y el desarrollo del seminario.

#### Programa Tutorías

En el VIRTUAL 2020 la Red Tutorial implementará el Programa Tutorías como medio de acompañamiento a los aspirantes a ingreso, con la finalidad de dar respuesta a las dificultades detectadas en esta instancia en años anteriores y fortalecer al mismo tiempo las potencialidades de los aspirantes que se podrán desplegar con el acompañamiento tutorial.

Para concretar la estrategia de acompañamiento a los aspirantes al ingreso se trabajará con el Aula Virtual de Ingreso de forma interactiva con el equipo tutorial y más específicamente con los aspirantes y docentes tutores.





*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

**Actividades a Realizar:**

- En el espacio del Aula Virtual de Ingreso se desarrollarán actividades audiovisuales interactivas apuntando a acercar los medios que permitan al aspirante reflexionar sobre este período de cambio (ansiedades, miedos, dudas o inquietudes vocacionales, entre otras). Al mismo tiempo los tutores estarán disponibles a la escucha de lo que los propios aspirantes planteen como inquietudes, dudas, demandas, preguntas, entre otras.
- A fin de fortalecer los conocimientos de los aspirantes sobre sí mismos se concretarán estrategias diagnósticas que otorguen también información a los equipos tutoriales para diseñar las actividades a implementar.
- Se propone también, desarrollar una actividad presencial de carácter optativo con la finalidad de facilitar un acercamiento concreto al ámbito educativo al cual los egresados de escuelas secundarias aspiran a insertarse.



**ANEXO II  
RESOLUCIÓN Nº474/2020**

**SEMINARIO UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO CICLO LECTIVO 2020 – VIRTUAL 2020  
MAYO – JULIO 2020.**

**CONTENIDOS**

**PARTE I: Matemática y Física**

- Conjuntos numéricos. Operaciones.
- Ecuaciones e inecuaciones.
- Sistema de ecuaciones lineales.
- Geometría. Resolución de Problemas sobre cálculo de perímetro, área y volumen.
- Trigonometría. Relaciones trigonométricas. Funciones trigonométricas. Resolución de triángulos. Resolución de problemas.
- Funciones, distintos tipos. Operaciones. Análisis de representaciones gráficas Modelización matemática de problemas. Determinación y análisis del dominio y la imagen.
- Mediciones. Unidades. Sistema internacional. Magnitudes.
- Vectores en el plano. Operaciones con vectores. Suma, resta, multiplicación por un escalar.
- Descomposición de un vector en dos direcciones. Producto escalar.
- Conceptos generales de estática y cinemática del punto.

**PARTE II: Introducción a la Universidad**

- Breve análisis de la evolución histórica de la Universidad Argentina y de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) hasta la actualidad.
- La UTN en la actualidad: carreras, alumnos. Mapa físico. Estructura de gobierno de la Universidad. Estructura de gobierno de las Facultades.
- Nociones básicas de ciencia y tecnología, fundamentales en la formación del futuro profesional.
- Breve recorrido por la historia de la industrialización en la Argentina. Características de la industria actual.
- El rol del ingeniero en la sociedad. Ámbitos laborales.
- Pautas generales de los diseños curriculares de la UTN: metodología de enseñanza y evaluación; relación teoría y práctica.
- Derechos, obligaciones del estudiante y servicios a los que tienen acceso en la Universidad.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

Bahía Blanca, 30 de octubre de 2019

VISTO la Resolución N° 1639/2016 de Consejo Superior por la cual se establecen lineamientos para el dictado del Seminario Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto adecua el diseño del Seminario de ingreso a lo establecido en la Ley N° 27204 “Ley de implementación efectiva de la responsabilidad del Estado en el nivel de educación superior”.

Que el Estatuto de la UTN define “El ingreso a las carreras de grado estará abierto a todos los egresados del nivel secundario, en el marco de igualdad de oportunidades y posibilidades. En tal sentido la Universidad debe proveer los medios que les permitan a los ingresantes alcanzar competencias indispensables para el cursado de las carreras”, principios que rigen el ingreso irrestricto a la Universidad.

Que la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción UNESCO 2011, en su artículo 3, Igualdad de acceso dice “..., el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente.”

Que se tuvo en cuenta el Documento sobre competencias requeridas para el ingreso a los estudios universitarios de CONFEDI.

El despacho favorable producido por la Comisión de Enseñanza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA  
RESUELVE



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

ARTICULO 1º: Aprobar en la Facultad Regional Bahía Blanca de la UNIVERSIDAD, TECNOLÓGICA NACIONAL el Seminario Universitario para el ingreso al Ciclo Lectivo 2020 , modalidad presencial intensivo Febrero-Marzo de acuerdo a lo consignado en el ANEXO I “Desarrollo”, ANEXO II “Contenidos” y ANEXO III “Cronograma y Organización” que forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 433 /19



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

ANEXO I: DESARROLLO

RESOLUCIÓN Nº /19

### SEMINARIO UNIVERSITARIO Febrero - Marzo PARA EL INGRESO AL CICLO LECTIVO 2020

En un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N°1639/16 del Consejo Superior Universitario, el Seminario Universitario Febrero – Marzo para el ingreso al ciclo lectivo 2020 en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional está concebido como un aporte más para la articulación entre nivel secundario y universitario, visto esto último como un pasaje a través de espacios transicionales tendientes a la inclusión paulatina de los jóvenes en la dinámica universitaria, donde deberán revisar prácticas institucionales, pedagógicas y áulicas. Desde la Facultad, será un espacio para el fortalecimiento de los discursos y acciones docentes instituyentes y donde se pondrá en juego una nueva experiencia de la que mucho se espera en esta etapa, la del acompañamiento de los estudiantes a través de procesos de orientación vocacional y apoyaturas tutoriales.

Es por ello una apuesta concreta en la promoción de un trabajo colaborativo, en base a la corresponsabilidad social de los sectores intervinientes, para garantizar el ejercicio efectivo y el pleno goce del derecho constitucional de educación en el acceso a la educación de nivel universitario.

#### 1- **OBJETIVOS**

- Facilitar la incorporación del aspirante a la vida universitaria, nivelando sus competencias y proporcionando herramientas metodológicas que propicien su mejor adecuación, desde el primer año de su carrera.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

- Ofrecer al aspirante una alternativa incluyente focalizando los esfuerzos en la realización de un apoyo efectivo que le ayude a superar las carencias y dificultades para abordar los estudios universitarios.
- Facilitar la transición de la Enseñanza Secundaria a la Educación Universitaria.
- Presentar la realidad histórica y actual de la UTN.
- Presentar las especialidades, los ámbitos de trabajo y el rol del ingeniero.
- Presentar la propuesta curricular en la que deberá insertarse.
- Lograr la *incorporación y permanencia* de los estudiantes en la UTN.

Que los aspirantes logren:

- Cumplimentar las pruebas de pre-requisitos para abordar el diseño curricular elegido: Matemática y Física e Introducción a la Universidad.

## **2- MODALIDAD DE DICTADO**

- **Presencial intensivo Febrero – Marzo 2020**

## **3- INSCRIPCIONES**

**Período de inscripción vía web:** desde el 4 de Noviembre de 2019 hasta el 24 de Enero de 2020 a través de la página web de la Facultad: [www.frbb.utn.edu.ar](http://www.frbb.utn.edu.ar).

### **Presentación de documentación para inscripción:**

Una vez realizada la inscripción web, se deberá completar la misma por ventanilla en la Oficina de Alumnos (sita en 11 de Abril 461, Bahía Blanca), debiendo traer el aspirante a ingreso la documentación que oportunamente se le comunica al completar la inscripción por internet y de acuerdo al punto **a)** que se detalla a continuación:



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

### **Importante**

- a) El aspirante a ingreso debe pasar por Oficina de Alumnos a firmar la ficha de inscripción, entregar la documentación requerida y tomarse una foto para el *legajo provisorio*, en primera instancia. Horario de atención Oficina de Alumnos de lunes a viernes:
  - Desde el 4 de Noviembre de 2019 hasta el 3 de Enero de 2020 de 8:00 a 21:00 horas.
  - Del 22 al 24 de Enero de 2020 de 8:00 a 15:00 horas.
- b) Aquellos aspirantes a ingreso que desapruében, deberán manifestar en el Departamento de Alumnos su intención de continuar en la próxima instancia del Seminario Universitario de Ingreso Abril - Junio 2020.
- c) Los aspirantes extranjeros que se inscriban en el Seminario Universitario Febrero – Marzo deberán cumplimentar por la ventanilla de la Oficina de Alumnos de manera presencial lo estipulado en el punto 2.1.2 de la Ordenanza 1549, Reglamento de Estudios. Caso contrario, se dará de baja la inscripción al Seminario Universitario presencial intensivo 2020
- d) Los aspirantes a ingreso serán incluidos en las respectivas comisiones una vez que hayan completado la documentación requerida y aprobado Seminario Universitario.

### **4- DESARROLLO**

El seminario se desarrollará desde el LUNES 27 DE ENERO hasta el LUNES 2 de MARZO de 2020 con un total de 120 hs. de dictado. La asistencia a clases es obligatoria y el aspirante debe superar como mínimo el 75 % de asistencia.

Los contenidos del mismo están divididos en dos asignaturas: Matemática y Física e Introducción a la Universidad, habiendo comisiones en los turnos mañana y vespertino



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

para cada una. La distribución temporal del desarrollo de las materias y de las comisiones respectivas será la siguiente:

**Parte I: Matemática y Física: 100 hs.**

**Fechas de desarrollo del módulo:** desde el LUNES 27 de ENERO al VIERNES 21 de FEBRERO.

Turno	Horario	Cantidad de cursos
Mañana	8:00 a 13:00	3
Noche	18:00 a 23:00	3

**Parte II: Introducción a la Universidad: 20 hs.**

**Fechas de desarrollo del módulo:** desde el MIÉRCOLES 26 de FEBRERO al LUNES 2 DE MARZO.

Turno	Horario	Cantidad de cursos
Mañana	8:00 a 13:00	2
Noche	18:00 a 23:00	2

### **5- Evaluaciones presenciales**

Para acreditar el seminario de ingreso Febrero – Marzo se deben aprobar todos los exámenes en su instancia de parcial ó su recuperatorio respectivo. En caso de ausencia a cualquiera de los exámenes, el aspirante deberá presentar la certificación correspondiente para justificar su inasistencia y tener acceso a otra instancia de evaluación. El plazo máximo para presentar la certificación correspondiente no deberá ser





*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

mayor a las 48 hs. Las evaluaciones se realizarán en la sede de la Facultad, 11 de Abril 461, en las siguientes fechas:

### **Matemática y Física**

**1° Parcial (Números Reales y Funciones):** sábado 8 de Febrero de 2020, de 09:00 a 12:00.

- **Devolución del 1° parcial:** martes 11 de Febrero de 2020 (todas las comisiones publican en el mismo horario y cada comisión muestra los exámenes en su horario habitual de clases)
- **Consulta de recuperatorio 1° parcial:** martes 3 de Marzo de 2020, de 17:00 a 18:00 horas
- **Recuperatorio 1° parcial:** miércoles 4 de Marzo de 2020 a las 14:00 horas
- **Devolución del recuperatorio del 1° parcial:** viernes 6 de Marzo de 2020 a las 17:00 horas

**2° Parcial (Trigonometría y Física):** sábado 22 de febrero de 2020, de 09:00 a 12:00 horas

- **Devolución y consulta del 2° parcial:** jueves 27 de febrero de 2020 a las 17:00 horas
- **Consulta de recuperatorio del 2° parcial:** viernes 6 de Marzo a las 17:00 horas
- **Recuperatorio 2° parcial:** lunes 9 de Marzo de 2019 a las 14:00 horas
- **Devolución del recuperatorio del 2° parcial:** miércoles 11 de marzo a las 17:00 horas

### **Introducción a la Universidad**

**Examen final:** Miércoles 11 de Marzo a partir de las 8:00 POR TURNOS.

- **Devolución y consultas:** Miércoles 11 de Marzo al finalizar el examen.

**Recuperatorio examen final:** Viernes 13 de Marzo a partir de las 8:00

- **Devolución y consultas:** Viernes 13 de Marzo al finalizar el examen.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

La comunicación de los resultados se hará vía página web (SysAcad) y también por Aula Virtual de Ingreso.

*SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA RENDIR LOS EXÁMENES PRESENCIALES LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.*

## **6- PROMOCIÓN**

### **6.1- Aspirantes promovidos**

Los aspirantes que aprueben las evaluaciones establecidas en el punto 5 podrán completar los trámites de inscripción e iniciar el cursado del primer año de estudios de la carrera elegida, en el mes de Marzo de acuerdo al calendario académico.

### **6.2- Aspirantes no promovidos**

Los aspirantes que no hayan aprobado alguna de las asignaturas del seminario no serán promovidos, no podrán inscribirse en ninguna materia de primer año, y podrán continuar su etapa evaluatoria.

## **7- VALIDEZ DEL SEMINARIO UNIVERSITARIO**

El Seminario Universitario aprobado para ingresar en los ciclos lectivos 2018 y 2019 exclusivamente, como así también sus 2 módulos parciales aprobados “Matemática y Física” e “Introducción a la Universidad”, tendrán validez para el ingreso en el año 2020.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

### **Acreditación**

Podrán acreditar el Seminario Universitario los aspirantes que acrediten haber cursado y/o aprobado asignaturas en cualquier universidad nacional, debiendo presentar el certificado analítico correspondiente en original.

### **8- MATERIAL DE ESTUDIO**

El material de estudio correspondiente, estará disponible en:

- el Aula Virtual de Ingreso, cuya dirección web es: [www.frbb.utn.edu.ar/ingreso](http://www.frbb.utn.edu.ar/ingreso).
- En el Servicio de Fotocopiado de la UTN – FRBB.

### **9- PERSONAL DOCENTE**

#### **Matemática y Física**

Cada curso estará a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos, un Ayudante de Trabajos Prácticos de 1° y un Ayudante de Trabajos Prácticos de 2°, todos a propuesta del Departamento de Ciencias Básicas.

#### **Introducción a la Universidad**

Cada curso estará a cargo de un Jefe de Trabajos Prácticos y un Ayudante de 2°, a propuesta de las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles.

### **10- INFORMACIÓN**

La Oficina de Alumnos, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Tutoría del Seminario de Ingreso, brindarán información sobre lo dispuesto en esta Resolución y en sus Anexos,



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

atendiendo todas las consultas recibidas de manera personal o telefónica en las dependencias de la Facultad o por correo electrónico en la Web de la misma.

### **11- PRENSA Y DIFUSIÓN**

La oficina de Prensa, dará difusión por todos los medios a su alcance, asegurando que esta Resolución y sus Anexos, llegue a los ámbitos pertinentes.

Así mismo se publicará en la página web de la Facultad: [www.frbb.utn.edu.ar](http://www.frbb.utn.edu.ar), el texto de esta Resolución y sus Anexos.

### **12- DISPONIBILIDAD Y SOPORTE TÉCNICO:**

La administración de Aulas Virtuales (del Área TIC de la Facultad) asegurará la disponibilidad en línea del Aula Virtual de Ingreso ([www.frbb.utn.edu.ar/ingreso](http://www.frbb.utn.edu.ar/ingreso)) con los cursos y usuarios correspondientes, y atenderá las consultas técnicas de acceso por parte de los aspirantes y docentes.

### **13- COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

#### **13.1 Coordinación**

El Seminario será coordinado y supervisado por la Secretaria Académica y la Dirección del Departamento Ciencias Básicas. Los contenidos de Matemática y Física serán elaborados por la Dirección de la Unidad Docente Básica Matemática, la profesora de la Unidad Docente Básica Matemática Lic. Mónica García Zatti y el profesor de la Unidad Docente Básica Física Ing. Ricardo Bernatene. Los contenidos de Introducción a la Universidad serán elaborados por Secretaría de Asuntos Estudiantiles. La Dirección Académica hará de apoyatura técnica en este seminario.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

Se realizarán reuniones previas con los coordinadores de áreas y los docentes para compatibilizar criterios y fijar metas parciales a fin de garantizar el dictado completo del programa. Se supervisará la confección de los exámenes, los que serán únicos para cada instancia de evaluación. Asimismo se deberá compatibilizar con los docentes los criterios de evaluación.

### **13.2 Comité Académico**

Los Directores de Departamento de carreras formaran el Comité Académico, quien en conjunto con la Secretaría Académica resolverán situaciones no previstas y excepcionales relacionadas al presente seminario.

## **14- ACTIVIDADES DE APOYO AL SEMINARIO DE INGRESO**

### **14.1 Programa Tutorías**

En el Seminario 2019 la Red Tutorial implementará el Programa Tutorías como medio de acompañamiento a los aspirantes a ingreso, con la finalidad de dar respuesta a las dificultades detectadas en esta instancia en años anteriores y fortalecer al mismo tiempo las potencialidades de los aspirantes que se podrán desplegar con el acompañamiento tutorial.

Para concretar la estrategia de acompañamiento a los aspirantes al ingreso se trabajará con la modalidad virtual a través del espacio del Aula Virtual de Ingreso de forma interactiva con el equipo tutorial y más específicamente con los aspirantes y docentes tutores.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

**Actividades a Realizar:**

- En el espacio del Aula Virtual de Ingreso se desarrollarán actividades audiovisuales interactivas apuntando a acercar los medios que permitan al aspirante reflexionar sobre este período de cambio (ansiedades, miedos, dudas o inquietudes vocacionales, entre otras). Al mismo tiempo los tutores estarán disponibles a la escucha de lo que los propios aspirantes planteen como inquietudes, dudas, demandas, preguntas, entre otras.
- A fin de fortalecer los conocimientos de los aspirantes sobre sí mismos se concretarán estrategias diagnósticas que otorguen también información a los equipos tutoriales para diseñar las actividades a implementar.
- Se propone también, desarrollar una actividad presencial de carácter optativo con la finalidad de facilitar un acercamiento concreto al ámbito educativo al cual los egresados de escuelas secundarias aspiran a insertarse.

**14.2 Visitas**

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles organizará visitas guiadas en las instalaciones de la Facultad.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

ANEXO II: CONTENIDOS  
RESOLUCION Nº /19

## SEMINARIO UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO AL CICLO LECTIVO 2019

### CONTENIDOS

#### **Matemática y Física:**

- Conjuntos numéricos. Operaciones.
- Ecuaciones e inecuaciones.
- Sistema de ecuaciones lineales.
- Geometría. Resolución de Problemas sobre cálculo de perímetro, área y volumen.
- Trigonometría. Relaciones trigonométricas. Funciones trigonométricas. Resolución de triángulos. Resolución de problemas.
- Funciones, distintos tipos. Operaciones. Análisis de representaciones gráficas Modelización matemática de problemas. Determinación y análisis del dominio y la imagen. Mediciones. Unidades. Sistema internacional. Magnitudes.
- Vectores en el plano. Operaciones con vectores. Suma, resta, multiplicación por un escalar.  
Descomposición de un vector en dos direcciones. Producto escalar.
- Conceptos generales de estática y cinemática del punto.

#### **Introducción a la Universidad**

- Breve análisis de la evolución histórica de la Universidad Argentina y de la Universidad



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

Tecnológica Nacional hasta la actualidad.

- La UTN en la actualidad: carreras, alumnos. Mapa físico. Estructura de gobierno de la Universidad. Estructura de gobierno de las Facultades.
- Nociones básicas de ciencia y tecnología, fundamentales en la formación del futuro profesional.
- Breve recorrido por la historia de la industrialización en la Argentina. Características de la industria actual.
- El rol del ingeniero en la sociedad. Ámbitos laborales.
- Pautas generales de los diseños curriculares de la UTN: metodología de enseñanza y evaluación; relación teoría y práctica.
- Derechos, obligaciones del estudiante y servicios a los que tienen acceso en la Universidad.





*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

ANEXO III: CRONOGRAMA

RESOLUCIÓN Nº 433 /19

**SEMINARIO UNIVERSITARIO 2020**

**CRONOGRAMA**

**Modalidad: Seminario Presencial Intensivo Febrero – Marzo 2020**

<b>Noviembre 2019</b>	lunes 4 <b>Inicio</b> de Inscripción Horario 8:00 a 21:00 horas	viernes 3 de Enero 2019 <b>Cierre</b> de Inscripción Horario 8:00 a 21:00 horas
<b>Enero 2020</b>	Miércoles 22 <b>Inicio</b> de Inscripción Horario 8:00 a 15:00 horas	viernes 24 <b>Cierre</b> de Inscripción Horario 8:00 a 15:00 horas
<b>AÑO 2020</b>		
<b>Enero</b>	<b>lunes 27</b>	<b>Inicio de clases del Seminario Universitario</b>
<b>Febrero</b>	sábado 8	1º Parcial Examen Matemática y Física de 9:00 a 12:00 horas (Números Reales y Funciones)
	martes 11	Devolución 1º parcial de Matemática y Física de todas las comisiones. Publican en el mismo horario y cada comisión muestra los exámenes en su horario habitual de clases
	viernes 21	Fin de clases de Matemática y Física del Seminario Universitario
	sábado 22	2º Parcial de Matemática y Física de 9:00 a 12:00 horas (Trigonometría y Física)
	miércoles 26	Inicio clases de Introducción a la Universidad
	jueves 27	Devolución y consulta del 2º parcial de Matemática y Física (Trigonometría y Física) a las 17:00 horas
<b>Marzo</b>	lunes 2	Fin clases de Introducción a la Universidad
	<b>lunes 2</b>	<b>Fin de clases del Seminario Universitario</b>



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

<b>Marzo</b>	martes 3	Consulta Recuperatorio 1º parcial Matemática y Física – 17:00 a 18:00 horas (Números Reales y Funciones)
	miércoles 4	Recuperatorio 1º Parcial Matemática y Física a las 14:00 (Números Reales y Funciones)
	viernes 6	Devolución del recuperatorio del 1º parcial y consulta de Recuperatorio del 2º parcial de Matemática y Física a las 17:00 horas.
	lunes 9	Recuperatorio del 2º parcial de Matemática y Física a las 14:00 horas
	miércoles 11	Devolución Recuperatorio del 2º parcial Matemática y Física a las 17:00 (Trigonometría y Física)
	miércoles 11	Examen Final Introducción a la Universidad -8:00 horas por Turnos
	miércoles 11	Devolución y consultas de Introducción a la Universidad al finalizar el examen.
	viernes 13	Recuperatorio del examen final de Introducción a la Universidad a partir de las 8:00 horas
	viernes 13	Devolución y consultas del examen recuperatorio de Introducción a la Universidad al finalizar el examen.



“2019 - Año de la Exportación”

*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

Bahía Blanca, 16 de agosto de 2019

VISTO la Resolución N° 1639/2016 de Consejo Superior referida al Seminario Universitario, y

CONSIDERANDO

Que la resolución del visto reformula el seminario de ingreso en todo el ámbito de la Universidad a partir de 2016, en objetivos, contenidos, carga horaria, estrategias metodológicas, contenidos programáticos y de evaluación.

Que dentro de las modalidades de ingreso se contempla la modalidad a distancia a desarrollarse a través del Aula Virtual de Ingreso de la Facultad Regional, complementando con instancias presenciales y clases de consulta.

Que el Estatuto de la UTN define “El ingreso a las carreras de grado estará abierto a todos los egresados del nivel secundario, en el marco de igualdad de oportunidades y posibilidades. En tal sentido la Universidad debe proveer los medios que les permitan a los ingresantes alcanzar competencias indispensables para el cursado de las carreras”, principios que rigen el ingreso irrestricto a la Universidad.

Que participaron del presente proyecto la Secretaría Académica, la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, el departamento de Ciencias Básicas a través de las Unidades Docentes Básicas de Matemática y Física y el Gabinete Interdisciplinario, los que acordaron los temas de cada módulo, el cuerpo docente y la modalidad de examen.

Que se implementará el Programa Tutorías como medio de acompañamiento a los aspirantes al ingreso, con la finalidad de dar respuesta a las dificultades detectadas en estas instancias en años anteriores y fortalecer al mismo tiempo las potencialidades de éstos.

El despacho favorable producido por la Comisión de Enseñanza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

R E S U E L V E

“Ad-referendum”

ARTICULO 1º: Aprobar en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, el SEMINARIO UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO CICLO LECTIVO 2020 -MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (SIAD 2020) de acuerdo a lo consignado en el ANEXO I “Desarrollo”, ANEXO II “Contenidos” y ANEXO III “Cronograma y Organización” que forman parte de la presente Resolución.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

ARTICULO 2º: Aprobar el Programa de Tutorías correspondiente al Seminario Universitario para el ingreso al Ciclo Lectivo 2020 modalidad a distancia, en esta Facultad Regional, que figura en el ANEXO IV y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, publíquese, elévese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 916/19

MP

Dr. Ing. LIBERTO ERCOLI

Mg. Ing. CARLOS A. VERA  
Secretario Consejo Directivo



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

**ANEXO I  
RESOLUCIÓN Nº916/19**

**SEMINARIO UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO CICLO LECTIVO 2020 -MODALIDAD SEMIPRESENCIAL (SIAD 2020)**

**1- OBJETIVOS**

- Complimentar los pre-requisitos académicos para abordar el diseño curricular elegido: Matemática y Física e Introducción a la Universidad.
- Facilitar la incorporación del aspirante a la vida universitaria, nivelando sus competencias y proporcionando herramientas metodológicas que propicien su mejor adecuación, desde el primer año de su carrera.
- Ofrecer al aspirante una alternativa incluyente focalizando los esfuerzos en la realización de un apoyo efectivo que le ayude a superar las carencias y dificultades para abordar los estudios universitarios.
- Facilitar la transición de la Enseñanza Secundaria a la Educación Universitaria.
- Presentar la realidad histórica y actual de la UTN.
- Presentar las especialidades, los ámbitos de trabajo y el rol del profesional tecnológico.
- Presentar la propuesta curricular en la que deberá insertarse.

**2- MODALIDAD DE DICTADO**

**Agosto – Diciembre 2019**

Mediado por un entorno virtual (denominado **Aula Virtual de Ingreso**) cuya dirección web es: [www.frbb.utn.edu.ar/ingreso](http://www.frbb.utn.edu.ar/ingreso).

La modalidad semipresencial propone trabajar con el material del seminario de ingreso, y también contar con un tutor que facilite el aprendizaje en línea. Se prevé trabajar de manera simultánea a través de entornos virtuales con la asistencia de tutores y también



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

encuentros presenciales, en los cuales los aspirantes podrán integrar sus conocimientos al tiempo de conocer la vida universitaria en el entorno natural donde luego desarrollará su carrera universitaria.

### 3- **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán vía página web de la Facultad: [www.frbb.utn.edu.ar](http://www.frbb.utn.edu.ar). Una vez realizada esta se deberá completar la inscripción de manera presencial a través de la Oficina de Alumnos, debiendo traer el aspirante a ingreso la documentación que oportunamente se le comunica al completar la inscripción por internet.

Se inscribirá desde el **26 de agosto al 30 de septiembre de 2019** a través de la página web de la Facultad: [www.frbb.utn.edu.ar](http://www.frbb.utn.edu.ar).

#### Importante

- a) El aspirante a ingreso debe pasar por la Oficina de Alumnos a firmar la ficha de inscripción, entregar la documentación que acredite sus estudios de nivel secundario y tomarse una foto para el legajo de alumno. Horario de atención de la Oficina de Alumnos es de 8:00 a 21:00.
- b) Aquellos aspirantes a ingreso que desapruében esta instancia serán reinscritos automáticamente en la siguiente instancia, Seminario Universitario de Ingreso Febrero-Marzo 2020, por el Departamento de Alumnos.
- c) Los aspirantes extranjeros que se inscriban en el SIAD 2020 deberán cumplimentar por la ventanilla de la Oficina de Alumnos de manera presencial lo estipulado en el punto 2.1.2 de la Ordenanza 1549, Reglamento de Estudios. Caso contrario, se dará de baja la inscripción al SIAD 2020
- d) Todos los aspirantes al SIAD 2020 deberán completar la documentación de ingreso antes del primer Examen parcial correspondiente al Seminario de Ingreso



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

#### 4- **DESARROLLO**

El contenido del SIAD 2020 estará dividido en dos módulos: módulo **Matemática y Física** y módulo **Introducción a la Universidad**. Para cada uno de ellos se dispondrá de material en el Aula Virtual de Ingreso ([www.frbb.utn.edu.ar/ingreso](http://www.frbb.utn.edu.ar/ingreso)). Los aspirantes iniciarán el desarrollo del seminario desde el momento de su inscripción, teniendo a partir de allí acceso a todo el material y a la asistencia del equipo de tutores virtuales desde el día posterior a la inscripción.

Para **Matemática y Física** se implementarán clases de consulta presenciales optativas, previas a los parciales presenciales. En dichas clases de consulta no se desarrollarán contenidos, sólo se responderán las dudas de los aspirantes que asistan a las mismas. Las clases estarán a cargo de los docentes tutores del SIAD 2020 y de docentes tutores que designará para tal fin el Departamento de Ciencias Básicas.

#### Fechas de consultas presenciales:

Para el **1° Examen Parcial Matemática y Física**: sábado 26 de octubre de 2019, 10:00 hs.

Para el **2° Examen Parcial Matemática y Física**: sábado 30 de noviembre de 2019, 10:00hs

En relación con el módulo de **Introducción a la Universidad** realizarán en línea solamente autoevaluaciones a partir del mes de noviembre, las que serán optativas y servirán de práctica para el examen final de dicho módulo.

#### 5- **ACTIVIDAD PRESENCIAL INICIAL**

Se realizará una actividad presencial inicial de asistencia optativa el viernes 4 de octubre de 2019 a partir de las 17:00. En la misma participarán los referentes del SIAD 2020, presentado allí las actividades a desarrollar y atendiendo las consultas respectivas del mismo. Participarán docentes referentes de las carreras y se realizarán charlas relativas a la vida institucional.

#### 6- **EVALUACIONES PRESENCIALES**





*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

Para el ingreso a la FRBB mediante el SIAD 2020 se requerirá la aprobación de cada uno de los módulos que se dictan. En el caso de que el aspirante solo haya aprobado un módulo en esta instancia, podrá cursar y aprobar el módulo restante en la instancia del Seminario de Ingreso 2020 de febrero – marzo.

#### Módulo Matemática y Física

Para el caso del módulo **Matemática y Física** las fechas de las evaluaciones presenciales son:

**1° Examen Parcial** viernes 1 de noviembre de 2019, 14:00 a 18:00 hs.

**2° Examen Parcial** miércoles 4 de diciembre de 2019, 15:00 a 19:00 hs.

La **devolución** de los parciales se hará en las siguientes fechas:

**1° Examen Parcial** sábado 30 de noviembre de 2019, 10:00 hs.

**2° Examen Parcial** sábado 7 de diciembre de 2019, 10:00 hs.

La fecha de los **Recuperatorios** de los parciales será:

**Recuperatorio 1° Examen Parcial** miércoles 11 de diciembre de 2019, 15:00 a 19:00 hs.

**Recuperatorio 2° Examen Parcial** miércoles 18 de diciembre de 2019, 15:00 a 19:00 hs.

#### Módulo Introducción a la Universidad

Para tener derecho a rendir el examen final presencial del SIAD 2020 del módulo **Introducción a la Universidad**, los aspirantes deberán aprobar los 2 parciales presenciales correspondientes a Matemática y Física en su primera instancia en cada caso, no pudiendo rendir quienes van a instancias de recuperación.

Para aquellos aspirantes que tengan esta opción las fechas del examen y su recuperatorio serán las siguientes:



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

**Examen Introducción a la Universidad:** miércoles 11 de diciembre de 2019, a las 15:00 hs  
**Recuperatorio examen Introducción a la Universidad:** miércoles 18 de diciembre de 2019, a las 15:00 hs.

Para el caso de los aspirantes que aprueben el módulo Matemática y Física en cualquier instancia de recuperación, rendirán el examen presencial de Introducción a la Universidad en las fechas que se determinarán para la modalidad presencial febrero – marzo de 2020.

En todos los casos, la nota mínima de aprobación será de seis (6).

Para lograr una mejor organización de los recursos (físicos y humanos) necesarios para la implementación tanto de las clases como de los exámenes presenciales, se les solicitará a los aspirantes que a través del Aula Virtual del Ingreso confirmen con 24 horas anticipación su asistencia a los mismos.

## **7- APROBACIÓN**

La aprobación final de los aspirantes será definida por un Comité Académico integrado por los Directores de Departamento y el Secretario Académico. Contarán con el asesoramiento de los coordinadores de Matemática y Física e Introducción a la Universidad, quienes proporcionarán las calificaciones en escala lineal de 1 a 10 puntos de cada aspirante.

La comunicación de los resultados de ambas partes se realizará a través de un **listado publicado en el Aula Virtual de Ingreso.**

### **7.1- Aspirantes aprobados**

Los aspirantes que aprueben los módulos establecidos para el SIAD 2020 y hayan completado la documentación requerida para el ingreso, podrán iniciar el cursado del primer año de estudios de la carrera elegida, en el mes de marzo de acuerdo con el calendario académico 2020.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

## 7.2- Aspirantes desaprobados

Los aspirantes no aprobados en ninguna instancia evaluatoria mencionada en el Punto 6 serán reinscritos en la instancia Febrero - Marzo 2020 del Seminario Universitario de manera automática por el Departamento Alumnos.

Los aspirantes que hayan aprobado solamente el módulo Matemática y Física del SIAD 2020, deberán aprobar el módulo de Introducción a la Universidad en la fecha en la que se toma el examen del ingreso febrero - marzo de 2020.

## 7.3 Validez del Seminario Universitario

El Seminario Universitario aprobado para ingresar en los ciclos lectivos 2018 y 2019 exclusivamente, como así también sus 2 módulos parciales aprobados (Matemática y Física e Introducción a la Universidad) tendrán validez para el ingreso en el año 2020.

## **MATERIAL DE ESTUDIO**

El material de estudio correspondiente, estará disponible en el Aula Virtual de Ingreso, cuya dirección web es: [www.frbb.utn.edu.ar/ingreso](http://www.frbb.utn.edu.ar/ingreso).

## 8- **PERSONAL DOCENTE**

### Parte I: Matemática y Física

Se designarán docentes tutores a propuesta del Departamento de Ciencias Básicas.

### Parte II: Introducción a la Universidad



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

Esta parte será desarrollada por docentes tutores designados al efecto por Secretaría Académica, a propuesta de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

#### 9- **INFORMACIÓN**

La Oficina de Alumnos, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Tutoría del Seminario de Ingreso a Distancia por Internet, brindarán información sobre lo dispuesto en esta Resolución y en sus Anexos, atendiendo todas las consultas recibidas de manera personal o telefónica en las dependencias de la Facultad o por correo electrónico en la Web de la misma.

#### 10- **PRENSA Y DIFUSIÓN**

La oficina de Prensa, dará difusión por todos los medios a su alcance, asegurando que esta Resolución y sus Anexos, lleguen a los ámbitos pertinentes.

Así mismo se publicará en la página web de la Facultad: [www.frbb.utn.edu.ar](http://www.frbb.utn.edu.ar), el texto de esta Resolución y sus Anexos, así como también en SySACAD módulo Alumno – Ingreso 2020.

#### 11- **DISPONIBILIDAD Y SOPORTE TÉCNICO**

La administración de Aulas Virtuales (del Área TICs de la Facultad) asegurará la disponibilidad en línea del Aula Virtual de Ingreso ([www.frbb.utn.edu.ar/ingreso](http://www.frbb.utn.edu.ar/ingreso)) con los cursos y usuarios correspondientes, y atenderá las consultas técnicas de acceso por parte de los aspirantes y docentes tutores.

#### 12- **COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

El SIAD 2020 será coordinado y supervisado por: la Directora del Departamento Ciencias Básicas, la directora de la Unidad Docente Básica Matemática, la profesora de la Unidad Docente Básica Matemática Prof. Mónica García Zatti, el profesor de la Unidad Docente Básica Física Ing. Ricardo Bernatene, el Secretario de Asuntos Estudiantiles y el Secretario Académico de esta Facultad Regional. Coordinará el Aula Virtual de Ingreso la Lic. Verónica Vanoli.

Se realizarán reuniones previas con los coordinadores de áreas y los docentes tutores para compatibilizar criterios y fijar metas parciales a fin de garantizar el dictado completo del programa. Se supervisará la confección de los exámenes, los que serán únicos para cada instancia de evaluación. Asimismo se deberá compatibilizar con los docentes los criterios de evaluación.

### **13- ACTIVIDADES DE APOYO AL SEMINARIO DE INGRESO**

El equipo del Gabinete de Apoyo Interdisciplinario de la Facultad dispondrá de espacios de acceso a consultas de orientación vocacional durante las inscripciones y el desarrollo del seminario.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles organizará visitas guiadas en las instalaciones de la Facultad.

#### **Programa Tutorías**

En el SIAD 2020 la Red Tutorial implementará el Programa Tutorías como medio de acompañamiento a los aspirantes a ingreso, con la finalidad de dar respuesta a las dificultades detectadas en esta instancia en años anteriores y fortalecer al mismo tiempo las potencialidades de los aspirantes que se podrán desplegar con el acompañamiento tutorial.

Para concretar la estrategia de acompañamiento a los aspirantes al ingreso se trabajará con el Aula Virtual de Ingreso de forma interactiva con el equipo tutorial y más específicamente con los aspirantes y docentes tutores.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

**Actividades a Realizar:**

- En el espacio del Aula Virtual de Ingreso se desarrollarán actividades audiovisuales interactivas apuntando a acercar los medios que permitan al aspirante reflexionar sobre este período de cambio (ansiedades, miedos, dudas o inquietudes vocacionales, entre otras). Al mismo tiempo los tutores estarán disponibles a la escucha de lo que los propios aspirantes planteen como inquietudes, dudas, demandas, preguntas, entre otras.
- A fin de fortalecer los conocimientos de los aspirantes sobre sí mismos se concretarán estrategias diagnósticas que otorguen también información a los equipos tutoriales para diseñar las actividades a implementar.
- Se propone también, desarrollar una actividad presencial de carácter optativo con la finalidad de facilitar un acercamiento concreto al ámbito educativo al cual los egresados de escuelas secundarias aspiran a insertarse.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

**ANEXO II  
RESOLUCIÓN Nº916/19**

**SEMINARIO UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO CICLO LECTIVO 2020 -MODALIDAD  
SEMIPRESENCIAL (SIAD 2020)**

**CONTENIDOS**

**PARTE I: Matemática y Física**

- Conjuntos numéricos. Operaciones.
- Ecuaciones e inecuaciones.
- Sistema de ecuaciones lineales.
- Geometría. Resolución de Problemas sobre cálculo de perímetro, área y volumen.
- Trigonometría. Relaciones trigonométricas. Funciones trigonométricas. Resolución de triángulos. Resolución de problemas.
- Funciones, distintos tipos. Operaciones. Análisis de representaciones gráficas Modelización matemática de problemas. Determinación y análisis del dominio y la imagen.
- Mediciones. Unidades. Sistema internacional. Magnitudes.
- Vectores en el plano. Operaciones con vectores. Suma, resta, multiplicación por un escalar.
- Descomposición de un vector en dos direcciones. Producto escalar.
- Conceptos generales de estática y cinemática del punto.

**PARTE II: Introducción a la Universidad**

- Breve análisis de la evolución histórica de la Universidad Argentina y de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) hasta la actualidad.
- La UTN en la actualidad: carreras, alumnos. Mapa físico. Estructura de gobierno de la Universidad. Estructura de gobierno de las Facultades.
- Nociones básicas de ciencia y tecnología, fundamentales en la formación del futuro profesional.
- Breve recorrido por la historia de la industrialización en la Argentina. Características de la industria actual.
- El rol del ingeniero en la sociedad. Ámbitos laborales.
- Pautas generales de los diseños curriculares de la UTN: metodología de enseñanza y evaluación; relación teoría y práctica.
- Derechos, obligaciones del estudiante y servicios a los que tienen acceso en la Universidad.



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Bahía Blanca*

**ANEXO III  
RESOLUCIÓN Nº916/19**

**SEMINARIO UNIVERSITARIO PARA EL INGRESO CICLO LECTIVO 2020 -MODALIDAD  
SEMIPRESENCIAL (SIAD 2020)**

**CRONOGRAMA**

<b>AÑO 2019</b>		
Agosto	Lunes 26	Inicio de Inscripción Seminario Universitario a Distancia
Setiembre	Lunes 30	Cierre de Inscripción Seminario Universitario a Distancia
Octubre	Viernes 4	Actividad presencial, 17:00 hs.
	Sábado 26	Clase de consulta presencial 1° Examen parcial Matemática y Física – 10:00 hs.
Noviembre	Viernes 1	1° Examen Parcial Matemática y Física – 14:00 a 18:00 hs.
	Sábado 30	Devolución del 1° Examen parcial Matemática y Física y clase de consulta presencial 2° Examen parcial Matemática y Física – 10:00 hs.
Diciembre	Miércoles 4	2° Examen Parcial Matemática y Física – 15:00 a 19:00 hs.
	Sábado 7	Devolución del 2° Examen parcial Matemática y Física y clase de consulta presencial recuperatorio 1° Examen parcial Matemática y Física – 10:00 hs.
	Miércoles 11	Recuperatorio 1° Examen parcial Matemática y Física – 15:00 a 19:00 hs.
	Miércoles 11	Examen Introducción a la universidad – 15:00 hs
	Sábado 14	Devolución del recuperatorio 1° Examen parcial Matemática y Física y clase de consulta presencial recuperatorio 2° Examen parcial Matemática y Física – 10:00 hs.
	Miércoles 18	Recuperatorio 2° Examen parcial Matemática y Física – 15:00 a 19:00 hs.
	Miércoles 18	Examen Recuperatorio Introducción a la universidad – 15:00 hs.
	Viernes 20	Devolución del 2º recuperatorio Examen parcial Matemática y Física.